



BASES TÉCNICAS y TABLA DE PUNTAJE

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017

BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 21/2019 PARA CONTRATO MARCO PARA CAJAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE EQUIPOS GRUPOS USAR

1. REQUISITOS GENERALES

1.1 Material	Cajas de almacenamiento y transporte grupos USAR
1.2 Tipo de Cotización	Importación directa
1.3 Duración Contrato	2 años.
1.4 Plazos de Entrega	A especificar en la oferta.
1.5 Cantidades a Licitarse	ITEM 1 Caja de aproximadamente 800 litros de capacidad, 45 unidades. ITEM 2 Caja de aproximadamente 430 litros de capacidad, 90 unidades.
1.6 Muestras	Se deberá adjuntar en el plazo establecido en las bases administrativas, una muestra idéntica a lo solicitado o representativa del producto por cada modelo ofertado , con su correspondiente guía de despacho, en Pedro Bannen 0138, el día y hora señalados en las bases administrativas. La no presentación de las muestras con su guía de despacho correctamente emitida o de una muestra que no sea lo solicitado, será causal de eliminación. La muestra debe ser un bien nuevo sin uso, no se aceptan equipos usados o intervenidos. Las muestras pueden ser de tamaños o capacidad menores en estas bases técnicas, pero de tamaño lo más cercano posible, estas cajas deben ser iguales en características, prestaciones, color, construcción, etc. a lo que se entregará en caso de ser adjudicado.
1.7 Condición especial	Todos los equipos deben haber sido fabricados a contar de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra. Este requisito no se exigirá en el equipo presentado como muestra. La Junta Nacional se reserva el derecho de comprar por sobre el mínimo garantizado, para lo cual el oferente adjudicado deberá mantener afirme su oferta económica El logo institucional NO es obligatorio para las muestras, pero se debe entregar un dibujo, el que debe ser igual en colores y tamaños, además se debe especificar la forma de fijación del logo que se instalará en los bienes adquiridos por la JNCB. No se aceptan autoadhesivos para el logo Institucional. Ambos ítems serán adjudicados a un solo oferente.

2. DEFINICIONES GENERALES

2.1 Contrato Marco	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el período establecido en las bases técnicas y bases administrativas.
--------------------	---

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	SNO	Gerente General	760

Bomberos de Chile

Bases Técnicas compra 21/2019 Cajas de almacenamiento y transporte grupos USAR



BASES TECNICAS y TABLA DE PUNTAJE

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017

2.2 Muestra	Exposición de un producto, mercancía, equipo, material, herramienta, etc. que sirve para conocer la calidad del mismo. Debe ser idéntico al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc. Debe ser un equipo nuevo, sin uso.
2.3 Servicio Técnico	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenencias de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.
2.4 Adjudicación	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.
2.5 Vigente	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
2.6 Terminó "Debe"	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
2.7 Terminó "Podría" o "Debería"	Términos usados para sugerir una acción.
2.8 Ensayo	Probar, reconocer algo antes de usarlo, Hacer una prueba o varias pruebas para comprobar características, prestaciones, funciones, resistencias, etc.
2.9 Embalaje	Disposición para la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos, en cajas, fardos, tarros, etc., en nuestro centro de distribución.
2.10 JNCB	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
2.11 Garantía	Certeza que el bien adquirido, en caso de defectos, fallas o brechas, que afecten el buen uso y seguridad del bien, el fabricante se hará de cargo de su reparación para que el bien recupere sus características originales, dentro de los plazos solicitados en estas bases técnicas.
2.12 Oferta técnica	Ofrecer un producto para su revisión y evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas. Por cada modelo de un producto ofrecido se debe acompañar un descriptivo técnico y una oferta económica.
2.13 Prueba de funcionamiento	Prueba para equipos con motor o que deban demostrar desempeño, prueba en fecha, hora y lugar definido por JNCB, que puede o no ser realizada con el proveedor

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	SNO	Gerente General	760

Bomberos de Chile

Bases técnicas compra 21/2019 Cajas de almacenamiento y transporte grupos USAR

	BASES TECNICAS y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	--

2.14 Recepción Conforme	Proceso de inspección y verificación de los bienes adquiridos por la JNCB a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Descriptivo técnico de la oferta • Bases técnicas • Manual de uso • Muestra Los cuales deben coincidir plenamente con los bienes recibidos.
2.15 Fabricante	Es una persona natural o jurídica que produce un bien a través de un proceso que incluye materias primas, componentes, o conjuntos de piezas y partes, por lo general a gran escala para su comercialización.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS ITEM N°1 CAJA DE APROXIMADAMENTE 800 LITROS		
Caja aproximadamente 800 litros		
3.1 Fabricante	El oferente debe representar a un fabricante de los bienes solicitados en esta licitación, según lo definido en el punto 2.15.	OBLIGATORIO
3.2 Construcción	Las cajas deben estar fabricadas con materia prima de primer uso, con certificado del fabricante en original, no se aceptan escáner o fotocopias. Los certificados deben contener membretes y timbres del fabricante, no se aceptan certificados sin la debida identificación del fabricante, según lo solicitado en el párrafo anterior.	OBLIGATORIO
	Las cajas deben ser fabricadas mediante roto moldeado o moldeado por inyección, con certificado del fabricante en original, no se aceptan escáner o fotocopias. Los certificados deben contener membretes y timbres del fabricante, no se aceptan certificados sin la debida identificación del fabricante, según lo solicitado en el párrafo anterior.	OBLIGATORIO
	Las cajas deben ser resistentes al agua, con certificado del fabricante en original, no se aceptan escáner o fotocopias. Los certificados deben contener membretes y timbres del fabricante, no se aceptan certificados sin la debida identificación del fabricante, según lo solicitado en el párrafo anterior.	OBLIGATORIO
	Las cajas solicitadas, deben ser en color amarillo o TAN, no se aceptan otros colores.	OBLIGATORIO
	Las cajas deben contar con válvula de alivio de presión interior.	OBLIGATORIO
	Las cajas deben contar con acreditación IATA para transporte aéreo, con certificado IATA según lo solicitado en el punto 6.3 de estas bases técnicas.	OBLIGATORIO
	Las cajas deben contar con manillas o azas plegables para su transporte y movilización.	OBLIGATORIO
	Las cajas deben contar con sistema de tapas sin bisagras, totalmente desmontables, NO se aceptan cajas de cubiertas con bisagras	OBLIGATORIO
	Las cajas deben contar al menos con 2 puntos de cierre y fijación por cada lado	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	SNO	Gerente General	760

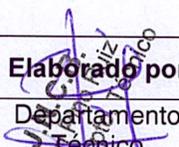
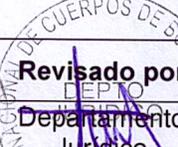
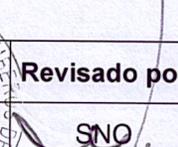
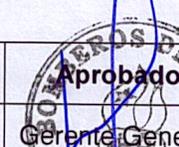
Bomberos de Chile

Bases Técnicas compra 21/2019 Cajas de almacenamiento y transporte grupos USAR

	BASES TECNICAS y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	--

	Se debe informar sobre el sistema de cierre para las cajas, el que no debe permitir la apertura accidental de las cajas.	OBLIGATORIO
	Las cajas deben ser apilables, se debe informar sobre la altura máxima de cajas.	OBLIGATORIO
3.3 Capacidad	Las cajas solicitadas deben tener una capacidad aproximada a los 800 litros (VER TOLERANCIA).	OBLIGATORIO
3.4 Tolerancia	Las cajas pueden tener una tolerancia de 20% por sobre lo solicitado como capacidad en litros y un 10 bajo lo solicitado como capacidad en litros.	
3.5 Logo	<p>Los bienes ofertados deberán incorporar el logo de Bomberos de Chile en todas las unidades adquiridas (No exigible en el bien o modelo de muestra), con una técnica que impida ser removido, no se aceptan autoadhesivos.</p> <p>El logo Institucional debe ser instalado de fábrica.</p> <p>El logo Institucional debe estar instalado en la parte frontal y posterior de la caja.</p> <p>Logo Institucional disponible para descarga en: www.bomberos.cl/bomberos_2017/licitaciones/logobomberos.jpg</p> <div style="text-align: center;">  <p>IMAGEN REFERENCIAL</p> </div>	OBLIGATORIO
3.6 Embalaje	<p>Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ De forma individual en cajas o contenedores, de tal manera que no se dañen o ensucien los bienes adquiridos. ▪ Pallet rotulado por lo 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. ▪ Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. <p>Lo cual debe acreditar mediante una carta compromiso incluida en la oferta técnica.</p>	OBLIGATORIO

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS ITEM N°2 CAJA DE APROXIMADAMENTE 430 LITROS		
Caja aproximadamente 430 litros		
4.1 Fabricante	El oferente debe representar a un fabricante de los bienes solicitados en esta licitación, según lo definido en el punto 2.15.	OBLIGATORIO

					Aprobado Consejo N° 760
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	SNO	Gerente General	



BASES TECNICAS y TABLA DE PUNTAJE

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017

4.2 Construcción	Las cajas deben estar fabricadas con materia prima de primer uso, con certificado del fabricante en original, no se aceptan escáner o fotocopias. Los certificados deben contener membretes y timbres del fabricante, no se aceptan certificados sin la debida identificación del fabricante, según lo solicitado en el párrafo anterior.	OBLIGATORIO
	Las cajas deben ser fabricadas mediante roto moldeado o moldeado por inyección, con certificado del fabricante en original, no se aceptan escáner o fotocopias. Los certificados deben contener membretes y timbres del fabricante, no se aceptan certificados sin la debida identificación del fabricante, según lo solicitado en el párrafo anterior.	OBLIGATORIO
	Las cajas deben ser resistentes al agua, con certificado del fabricante en original, no se aceptan escáner o fotocopias. Los certificados deben contener membretes y timbres del fabricante, no se aceptan certificados sin la debida identificación del fabricante, según lo solicitado en el párrafo anterior.	OBLIGATORIO
	Las cajas deben contar con válvula de alivio de presión interior.	OBLIGATORIO
	Las cajas solicitadas, deben ser en color amarillo o TAN, no se aceptan otros colores.	OBLIGATORIO
	Las cajas deben contar con acreditación IATA para transporte aéreo, con certificado IATA según lo solicitado en el punto 6.3 de estas bases técnicas.	OBLIGATORIO
	Las cajas pueden contar con bisagras de acero inoxidable o tecnología que permita abrir y cerrar las cajas con seguridad y comodidad .	NO OBLIGATORIO
	Las cajas deben contar con manillas o azas plegables para su transporte y movilización.	OBLIGATORIO
	Se debe informar sobre el sistema de cierre para las cajas, el que no debe permitir la apertura accidental de las cajas.	OBLIGATORIO
	Las cajas deben contar con sistema de tapas sin bisagras, totalmente desmontables, NO se aceptan cajas de cubiertas con bisagras	OBLIGATORIO
	Las cajas deben contar al menos con 2 puntos de cierre y fijación por cada lado	OBLIGATORIO
	Las cajas deben ser apilables, se debe informar sobre la altura máxima de cajas.	OBLIGATORIO
	4.3 Capacidad	Las cajas solicitadas deben tener una capacidad aproximada a los 430 litros (VER TOLERANCIA).
4.4 Tolerancia	Las cajas pueden tener una tolerancia de 20% por sobre lo solicitado como capacidad en litros y un 10 bajo lo solicitado como capacidad en litros.	

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	SNO	Gerente General	760

Bomberos de Chile

Bases Técnicas compra 21/2019 Cajas de almacenamiento y transporte grupos USAR



BASES TECNICAS y TABLA DE PUNTAJE

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017

4.5 Logo	<p>Los bienes ofertados deberán incorporar el logo de Bomberos de Chile en todas las unidades adquiridas (No exigible en el bien o modelo de muestra), con una técnica que impida ser removido, no se aceptan autoadhesivos. El logo Institucional debe ser instalado de fábrica. El logo Institucional debe estar instalado en la parte frontal y posterior de la caja. Logo Institucional disponible para descarga en: www.bomberos.cl/bomberos_2017/licitaciones/logobomberos.jpg</p>  <p style="text-align: center;">IMAGEN REFERENCIAL</p>	OBLIGATORIO
4.6 Embalaje	<p>Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ De forma individual en cajas o contenedores, de tal manera que no se dañen o ensucien los bienes adquiridos. ▪ Pallet rotulado por lo 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. ▪ Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. <p>Lo cual debe acreditar mediante una carta compromiso incluida en la oferta técnica.</p>	OBLIGATORIO
Garantía	<p>El plazo mínimo de garantía aceptado será de 2 años, a partir de la entrega del bien a las ANB, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años completos en la oferta técnica.</p>	OBLIGATORIO

5. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO	
<p>5.1 El fabricante del bien ofertado, debe contar y garantizar servicio técnico permanente en Chile, este servicio, podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, el que debe contar con un contrato de representación o prestación de servicios con el fabricante o el representante en Chile. Al momento de la presentación de la oferta técnica, debe adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica.</p>	OBLIGATORIO
<p>5.2 Al momento de presentar la oferta el servicio técnico debe contar con el equipamiento necesario para la prestación del servicio técnico que incluya el diagnóstico, reparación y mantención de los bienes al momento de presentar la oferta, según lo referido en el punto 2.3 definiciones, de estas bases técnicas.</p>	OBLIGATORIO

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Revisado por SNO	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 760
---------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	---------------------	-----------------------------	----------------------------



BASES TECNICAS y TABLA DE PUNTAJE

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017

5.3	El oferente debe contar con stock permanente de repuestos usuales para el mantenimiento normal de acuerdo a la experiencia del fabricante, para el servicio técnico de los bienes. Lo cual debe acreditar mediante una carta compromiso incluida en la oferta técnica.	OBLIGATORIO
5.4	Una vez ofertados los bienes, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la JNCB efectúen visitas técnicas sin aviso previo al servicio técnico, pudiendo solicitar acceso a todo lo señalado en estas bases técnicas.	OBLIGATORIO
5.5	El oferente debe indicar la garantía del bien y las mantenciones a las que debe ser sometido, señalando claramente la periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	OBLIGATORIO
5.6	Debe acreditar, mediante certificado del fabricante , que el servicio técnico se encuentra autorizado por éste; debe contar con un técnico, también acreditado por el fabricante . Este requerimiento podrá ser verificado al momento de realizar visita indicada en el punto 5.4 de estos requerimientos.	OBLIGATORIO
5.7	El fabricante o representante debe emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas más comunes de recambio propuestas por la empresa, incluida la mano de obra, de acuerdo a experiencia del fabricante. Esta información debe ser incluida en documento anexo como complemento tanto en la oferta técnica como en la oferta económica.	OBLIGATORIO

6. OTROS REQUISITOS

6.1	Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en español, dicho manual debe ser presentado en el sobre de oferta técnica. Se debe obligatoriamente acompañar un manual de uso y operación en español, para cada bien adjudicado . Además, este manual debe acompañar protocolo que señale claramente cómo se accede, en que plazos y que cubre la garantía del bien adquirido. El documento debe ser el mismo que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
6.2	El descriptivo técnico, manual de uso y operación e instrucciones de limpieza en español , debe acompañar adicionalmente toda la información en formato digital word o pdf en un medio de almacenamiento electrónico, sólo se aceptan pendrive , el que debe venir dentro del sobre de la oferta técnica. Si el dispositivo no contiene la información solicitada, la oferta será rechazada.	OBLIGATORIO
6.3	Debe acompañar certificaciones de laboratorios independientes que acrediten el cumplimiento de la norma solicitada en estas bases técnicas, apostillados o legalizados, traducidos al español, según corresponda, los documentos deben ser vigentes y en original , no se aceptan fotocopias o escáner.	OBLIGATORIO
6.4	En caso de no ser adjudicado, la o las muestras que se entreguen para su evaluación, deben ser retiradas en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde la respectiva notificación, esto previa coordinación con el Departamento Técnico. De lo contrario serán dispuestas en nuestro centro de distribución y no serán reintegradas.	OBLIGATORIO
6.5	Las muestras del oferente que se adjudique el contrato, permanecerán en poder del Departamento Técnico JNCB hasta la finalización del contrato.	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	SNO	Gerente General	760

Bomberos de Chile

Bases Técnicas compra 21/2019 Cajas de almacenamiento y transporte grupos USAR



BASES TECNICAS y TABLA DE PUNTAJE

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017

6.6 Toda la información requerida en estas bases técnicas, debe venir contenida en archivador (es) tipo catálogo de dos anillos con separadores ordenado por cada ítem dentro del sobre N°1, el cual debe ser correlativo con la planilla de cumplimiento. Toda información adicional que no sea materia de la oferta técnica, como publicidad será devuelta. Las ofertas que no sean presentadas en la forma indicada anteriormente serán devueltas al oferente, sin opción de reclamo alguno.

OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	SNO	Gerente General	760

Bomberos de Chile

Bases Técnicas compra 21/2019 Cajas de almacenamiento y transporte grupos USAR



BASES TÉCNICAS y TABLA DE PUNTAJE

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017

BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 21/2019 PARA CONTRATO MARCO PARA CAJAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE EQUIPOS GRUPOS USAR

TABLA DE PUNTAJE

Caja 800 litros aproximadamente

EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso de la caja vacía y sin accesorios	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Fabricación	Fabricación por sistema rotomoldeado = 5 puntos	SEGÚN TABLA	5
	Fabricación por sistema de inyección = 2 puntos		
Logo institucional	Logo institucional por el frente y posterior de la caja, serigrafiado a color de fábrica = 5	SEGÚN TABLA	5
	Logo institucional por el frente y posterior de la caja, en laser a un color de fábrica = 5		
Apilamiento	Cantidad de cajas que se puede apilar hacia arriba a carga máxima con certificado del fabricante en original, no se aceptan escáner o fotocopias. Los certificados deben contener membretes y timbres del fabricante, no se aceptan certificados sin la debida identificación del fabricante, según lo solicitado en el párrafo anterior.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
Cierre	Cantidad de puntos de cierre por cada lado para la tapa de la caja, debe superar los 8 puntos de cierre de la caja en total (9 o más).	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
Garantía	Garantía del producto superior a 3 años, expresada en años completos	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	2
TOTAL			25

Caja 430 litros aproximadamente

EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso de la caja vacía y sin accesorios	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Fabricación	Fabricación por sistema rotomoldeado = 5 puntos	SEGÚN TABLA	5
	Fabricación por sistema de inyección = 2 puntos		
Logo institucional	Logo institucional por el frente y posterior de la caja, serigrafiado a color de fábrica = 5	SEGÚN TABLA	5

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	SNO	Gerente General	760

Bomberos de Chile

Bases Técnicas compra 21/2019 Cajas de almacenamiento y transporte grupos USAR



BASES TECNICAS y TABLA DE PUNTAJE

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017

	Logo institucional por el frente y posterior de la caja, en laser a un color de fábrica = 2		
Apilamiento	Cantidad de cajas que se puede apilar hacia arriba a carga máxima con certificado del fabricante en original, no se aceptan escáner o fotocopias. Los certificados deben contener membretes y timbres del fabricante, no se aceptan certificados sin la debida identificación del fabricante, según lo solicitado en el párrafo anterior.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
Cierre	Cantidad de puntos de cierre por cada lado para la tapa de la caja, debe superar los 8 puntos de cierre de la caja en total (9 o más).	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
Garantía	Garantía del producto superior a 3 años, expresada en años completos	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	2
TOTAL			25

SI CUMPLE = Puntaje total - Si no cumple =0

DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = *Directamente Proporcional* = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$

INVERSAMENTE PROPORCIONAL = *Inversamente Proporcional* = $\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}$

En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	SNO	Gerente General	760

Bomberos de Chile

Basés Técnicas compra 21/2019 Cajas de almacenamiento y transporte grupos USAR